

## JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., veinte (20) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

**Demandante:** BANCO CREDIFINANCIERA S.A. **Demandado:** FREDY HERSON BOLIVAR LÓPEZ

## Rad. 110014189037-2020-01731-00

Por secretaría póngase en conocimiento de la parte demandante las repuestas allegadas por el BANCO CREDIFINANCIERA, BANCO PICHINCHA, BANCO DE BOGOTÁ, BANCO ITAU, BANCO DAVIVIENDA y BANCO CAJA SOCIAL, respecto el oficio No. 0648 del 6 de agosto de 2021.

## **NOTIFÍQUESE**

LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLAÑO

JUEZ

(2)

JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.

CAS

Hoy <u>21 de octubre de 2021</u> se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 072

ALEXIS JOHANNA LOPEZ RAMIREZ SECRETARIA